



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

Premios
Balbuena-De la Rosa-CEU
de Familia

I Convocatoria - Año 2006



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA
Universidad CEU San Pablo
Julián Romea 23. 28003 Madrid
Tl. 91 456 63 11 Fax: 91 514 01 41
if@ceu.es
www.ceu.es/usp

Tema:
¿Está en crisis el
sistema matrimonial?

ESTUDIO LEGAL
PÉREZ-ALHAMA

BASES PREMIO DE INVESTIGACIÓN

1. El trabajo tendrá por objeto un estudio de carácter científico sobre el tema de la convocatoria "¿Está en crisis el sistema matrimonial?", para lo cual deberán tenerse en cuenta los siguientes datos:

• Las nuevas realidades sociales: uniones de hecho, matrimonio de homosexuales, adopción de niños por estos.

• El encuadramiento del matrimonio, como realidad social, en el ámbito del Derecho, con la consideración del alcance y los límites de la libertad y los derechos de la persona en una sociedad democrática. Asimismo, la naturaleza privada o pública del mismo, tanto en el derecho internacional como en el ordenamiento jurídico español. Deberá determinarse el encuadramiento específico del matrimonio canónico en el ordenamiento jurídico español.

2. Los trabajos deberán ser inéditos y redactados en español, a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 50 folios, dirigidos a los Organizadores en cinco ejemplares encuadernados de forma sencilla, con pseudónimo y acompañados de plica (sobre cerrado), que incluirá una fotocopia del DNI del autor y una ficha con los siguientes datos: Pseudónimo, Nombre y Apellidos, Domicilio, Teléfono, Fax y/o email.

Los trabajos no premiados deberán ser retirados durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo podrán ser destruidos.

3. El plazo de presentación de los trabajos de investigación finalizará el día 30 de septiembre de 2006.

4. El fallo se hará público antes del día 28 de febrero de 2007, en el pertinente acto formal de entrega del Premio.

5. La dotación del Premio de Investigación del presente Concurso asciende a cinco mil euros (5.000), con un accésit de dos mil quinientos euros (2.500), que serán entregados al ganador y/o ganadores en un acto público y solemne por el Jurado designado a tal efecto.

6. Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:

Estudio Legal Pérez-Alhama
Pº. de la Castellana, 161 - 3ºB
28046 Madrid

7. Los autores de los trabajos galardonados ceden expresamente los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos a favor de los Organizadores del Premio y autorizan su publicación y divulgación por cualquier medio.

BASES PREMIO DE DIFUSIÓN

1. El premio se otorgará a los artículos o trabajos aparecidos en prensa o en cualquier otro medio de comunicación que traten o tengan relación con el tema objeto de la convocatoria y hayan sido publicados en el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 30 de noviembre de 2006.

2. El plazo de presentación de los trabajos de difusión finalizará el 30 de noviembre de 2006.

3. El fallo se hará público antes del día 28 de febrero de 2007, junto con la entrega del Premio de Investigación, en el pertinente acto formal.

4. La dotación de este Premio asciende a 2.500 €

5. Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:

Estudio Legal Pérez-Alhama
Pº. de la Castellana, 161 - 3ºB
28046 Madrid

6. El hecho de ser premiado en la modalidad de Difusión implica que el autor o los autores permiten la reproducción y difusión de su trabajo de forma y por tiempo ilimitados por parte de los organizadores del Premio en el soporte que estos consideren oportuno.

Nota:

La participación en cualquiera de los Premios supone la aceptación de las Bases.

INFORMACIÓN

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA
Universidad CEU San Pablo
Julián Romea 23. 28003 Madrid
Tl.: 91 456 63 11 Fax: 91 514 01 41
www.ceu.es/usp
if@ceu.es